

**ACUERDO No. 03
(DICIEMBRE 18 DE 2019)**

Por el cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA. Para la vigencia fiscal de 2020.

La Asamblea de Socios del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda. En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en el **Artículo Trigésimo Segundo. - Facultades de la Asamblea o Junta de Socios** de los estatutos literal z. Aprobar en su última reunión del año calendario el presupuesto de la empresa y las demás funciones - que no le sean asignadas a la gerencia, y

CONSIDERANDO:

La Asamblea de Socios en reunión del día 18 de diciembre de 2019, según consta en el Acta No.124 de 2019, estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos presentado por el Señor Gerente, para la vigencia fiscal 2020.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Fíjese en la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$3.153.272.212), el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2019.

ARTICULO SEGUNDO: Asignase la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$3.153.272.212), para el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital, del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda., con la siguiente distribución:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

I. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.000.000.00
II. INGRESOS CORRIENTES	3.148.372.212.00
III. RENTAS DE CAPITAL	3.900.000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 3.153.272.212

ARTÍCULO TERCERO: Asignase la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$3.153.272.212), el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020. para el presupuesto de Gastos del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda., con la siguiente distribución:

PRESUPUESTO DE GASTOS

I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		3.111.272.212
SERVICIOS PERSONALES	1.353.435.696.00	
GASTOS GENERALES	1.519.836.516.00	
TRANSFERENCIAS	238.000.000.00	
II. GASTOS DE INVERSION		42.000.000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 3.153.272.212

ARTICULO CUARTO: DISPOSICIONES GENERALES

Los renglones de Ingresos y Gastos aprobados con el presente Acuerdo se refieren a aforos y apropiaciones por capítulo de Ingresos y Gastos.

La Asamblea de Socios autoriza al Señor Gerente realizar los traslados presupuestales que se requieran entre las clasificaciones de Gastos funcionamiento y dentro de las clasificaciones de gastos de Inversiones y para que realice la creación de los rubros presupuestales y realice los traslados del presupuesto de Gastos de funcionamiento al presupuesto de Gastos de Inversión, las adiciones y disminuciones para el buen desarrollo del objeto social del CDAP.

Los capítulos de Ingresos y Gastos se ejecutarán de conformidad con las siguientes definiciones:

INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que constituyen la misión del Centro y están conformados por los Ingresos directos e ingresos indirectos, provenientes de las Unidades de Negocios: Revisión Técnico mecánica y de los Servicios de Grúa y Parquadero.

RECURSOS DE CAPITAL

Comprende Los recursos de crédito, rendimiento en operaciones financieras, transferencias de capital y recursos del balance.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Funcionamiento comprenden las erogaciones necesarias para cumplir con la misión encomendada el Centro. Y comprende el pago de los salarios y prestaciones sociales a empleados de nómina, y supernumerarios para la atención de los servicios que en forma normal y continua debe presta el Centro, También comprende, los Gastos Generales para sufragar los gastos necesarios para la adquisición o contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento del Centro, los impuestos y tasas en que se incurren en el año, las transferencias de previsión y seguridad social.



MINISTERIO DE FINANZAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVERSIONES

Comprende las apropiaciones:

1. Ampliación de la Unidad de Revisiones Técnico mecánicas con una nueva pista mixta para la revisión de vehículos.
2. Actualización de los equipos de la Línea Mixta y de Motocicletas

CUENTAS POR PAGAR

Comprende todos los compromisos legalmente constituidos y que a 31 de diciembre de 2019 no han sido obligados y aquellos que siendo obligados no fueron cancelados y quedan por tanto incorporados en el presente presupuesto.

INGRESOS PARA TERCEROS:

A - Comprende la participación del Municipio de Popayán en la Unidad de Grúa y Parquadero, la cual debe pagarse dentro de los primeros 25 días de cada mes.

ARTÍCULO QUINTO – El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte efectos fiscales a partir del primero (01) de enero del año dos mil veinte (2020)

Dado en Popayán, a dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2019.



CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ DAZA
Presidente

Elaboró: Luz Mercedes Cuchumbe Cerón, Profesional Universitario
Revisó: Ferney Marino Campo Rivera, Gerente

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
NIT.800.253.040-2

PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020

CODIGO	DETALLE	
1	INGRESOS	3.153.272.212,0
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.000.000
1.0.02	BANCOS	1.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	3.148.372.212
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	3.148.372.212
1.1.02.04	OPERACIONALES	3.148.272.212
1.1.02.04.03	VENTA DE SERVICIOS	3.148.272.212
1.1.02.04.03.31	OTROS SERVICIOS	3.148.272.212
1.1.02.04.03.31.07	ASISTENCIA TÉCNICA	3.148.272.212
1.1.02.04.03.31.07.01	UNIDAD DE REVISIONES TECNICOMECANICAS	1.468.116.995
1.1.02.04.03.31.07.02	UNIDAD DE PARQUEADERO Y GRUAS	1.680.155.217
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100.000
1.1.02.98.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO ESPECIFICADOS	100.000
1.1.02.98.98.01	COMISIONES	100.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	3.900.000
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	3.900.000
1.2.02.03.01	INTERESES	3.900.000
1.2.02.03.01.01	PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	3.900.000
1.2.02.03.01.01.98	OTROS INTERESES DE LIBRE DESTINACIÓN -INTERESES BANCOS	3.900.000


FERNEY MARINO CAMPO RIVERA
 GERENTE

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
NIT.800.253.040-2
PROYECCION PRESUPUESTO AÑO 2020

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2020
2	GASTOS	
		3.153.272.212,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
		3.111.272.212,00
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	
		1.353.435.696,00
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
		937.597.675,00
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	
		663.168.133,00
2.1.01.01.01.01	SUELDOS	
		663.168.133,00
2.1.01.01.05	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	
		25.130.759,00
2.1.01.01.13	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	
		19.500.000,00
2.1.01.01.13.98	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS - SIN DIFERENCIAR - RECARGOS NOCTURNOS	
		19.500.000,00
2.1.01.01.17	PRIMA DE NAVIDAD	
		67.175.014,00
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	
		31.142.297,00
2.1.01.01.21	PRIMA DE VACACIONES	
		27.625.566,00
2.1.01.01.23	PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	
		22.975.621,00
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE	
		35.455.493,00
2.1.01.01.33	VACACIONES	
		45.424.792,00
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
		184.000.000,00
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	
		150.000.000,00
2.1.01.02.11	REMUNERACIÓN DE APRENDICES Y PASANTES	
		24.000.000,00
2.1.01.02.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
		10.000.000,00
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	
		231.838.021,00
2.1.01.03.01	AL SECTOR PÚBLICO	
		83.042.415,00
2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	
		83.042.415,00
2.1.01.03.01.01.01	CESANTÍAS E INTERESES	
		83.042.415,00
2.1.01.03.01.01.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS (FONDO NACIONAL DEL AHORRO) -	
		74.142.335,00
2.1.01.03.01.01.01.02	INTERESES A LAS CESANTIAS	
		8.900.080,00
2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO	
		148.795.606,00
2.1.01.03.03.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	
		96.640.670,00
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES	
		96.640.670,00
2.1.01.03.03.02	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	
		20.010.941,00
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	
		32.143.995,00
2.1.02	GASTOS GENERALES	
		1.519.836.516,00
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	
		324.329.262,00
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	
		208.400.000,00
2.1.02.01.01.01	COMPRA DE CERTIFICADOS RTMYEC	
		55.000.000,00
2.1.02.01.01.02	ASEO Y CAFETERIA	
		25.000.000,00
2.1.02.01.01.03	PAPELERIA Y SUMINISTROS, FORMATOS	
		30.000.000,00

2.1.02.01.01.04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	68.400.000,00
2.1.02.01.01.05	REPUESTOS	30.000.000,00
2.1.02.01.03	COMPRA DE EQUIPOS	70.300.012,00
2.1.02.01.03.01	EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE Y LICENCIAS,FAX, IMPRESORAS	39.000.000,00
2.1.02.01.03.02	MODULARES DE OFICINA Y EQUIPO DE OFICINA, MUEBLES	31.300.012,00
2.1.02.01.05	DOTACIÓN DE PERSONAL-NOMINA	45.629.250,00
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.178.507.254,00
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	25.000.000,00
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.307.254,00
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	7.000.000,00
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	45.000.000,00
2.1.02.02.09	SEGUROS	60.000.000,00
2.1.02.02.09.01	POLIZAS Y SEGUROS UNIDAD DE RTM	20.000.000,00
2.1.02.02.09.02	POLIZAS Y SEGUROS UNIDAD DE PARQUEADERO	40.000.000,00
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS, AREAS INFRAESTRUCTURA	135.000.000,00
2.1.02.02.17	VIGILANCIA	295.000.000,00
2.1.02.02.11	PUBLICIDAD	20.000.000,00
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	443.200.000,00
2.1.02.02.21.01	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES-PARQUEADERO	360.000.000,00
2.1.02.02.21.02	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES	83.200.000,00
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMAS GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	89.000.000,00
2.1.02.02.23.01	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	18.000.000,00
2.1.02.02.23.02	COMISION RECAUDO SUPERGIROS	71.000.000,00
2.1.02.02.27	BIENESTAR SOCIAL - SALUD OCUPACIONAL	30.000.000,00
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	25.000.000,00
2.1.02.02.98.01	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1.000.000,00
2.1.02.02.98.02	AUDITORIA EXTERNA Y APLICACIÓN NORMA-CALIDAD	20.000.000,00
2.1.02.02.98.03	GASTOS LEGALES, CAMARA COMERCIO	4.000.000,00
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	17.000.000,00
2.1.02.03.01	RENOVACION MATRICULA MERCANTIL	2.500.000,00
2.1.02.03.02	IMPUESTO PREDIAL	3.500.000,00
2.1.02.03.03	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	10.000.000,00
2.1.02.03.04	IMPUESTO A LA RIQUEZA O PATRIMONIO	1.000.000,00
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238.000.000,00
2.1.03.01.05	A NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	200.000.000,00
2.1.03.01.05.01	A NIVEL CENTRAL MUNICIPAL -CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	200.000.000,00
2.1.03.98	OTRAS TRANSFERENCIAS	38.000.000,00
2.1.03.98.05	CUOTA DE AUDITAJE	18.000.000,00
2.1.03.98.05.01	CUOTA FISCALIZACION SUPERINT. PUERTOS Y TRANSP LEY 1450-2011.	6.000.000,00
2.1.03.98.05.02	CUOTA DE FISCALIZACION CONTRALORIA MUNICIPAL .4/100	11.000.000,00

2.1.03.98.05.03	CUOTA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL - CRC	1.000.000,00
2.1.03.98.07	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	20.000.000,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	42.000.000,00
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	1.000.000,00
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1.000.000,00
2.3.01.01.98	OTROS GASTOS EN CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1.000.000,00
2.3.02	DOTACIÓN	41.000.000,00
2.3.02.01.01	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERV.PROPIOS DEL SECTOR	41.000.000,00
2.3.02.01.01.01	DOTACION Y/O ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	40.000.000,00
2.3.02.01.01.98	OTROS GASTOS ADQUISICION Y/O PRODUCCION EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS O SERVICIOS	1.000.000,00


FERNEY MARINO CAMPO RIVERA
 GERENTE